



JUNIN SOSTENIBLE CON SU GENTE

CANDIDATURA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – REGION JUNIN



PLAN DE GOBIERNO
2019 – 2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI
REGION JUNÍN



PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA

ORGANIZACIÓN POLITICA:

Movimiento Regional Junín Sostenible con su Gente.

COMPETENCIA DE JEE:

Jurado Electoral Especial de Tarma

INTEGRANTES DE LISTA:

ALCALDE : GLADIS BALDEON DE LA CRUZ
REGIDOR 1 : PEDRO SILVERIO TORIBIO MARTINEZ
REGIDOR 2 : PILAR MARISOL SANTOS MEDRANO
REGIDOR 3 : MARISOL ROCIO ROSALES QUISPE
REGIDOR 4 : LUCERO MELISSA LAURA ÑAUPARI
REGIDOR 5 : KEVIN ROY QUIJADA HUAMANÍ
REGIDOR 6 : JACK EDWARD PÉREZ ZÁRATE
REGIDOR 7 : EVARISTO BARRETO HUAMÁN

PERSONERO LEGAL:

Abog. Jenny Cáceres



I. IDEARIO:

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPIOS:

El Movimiento Regional “Junín Sostenible con su Gente” de conformidad a nuestro Estatuto inscrito oficialmente al Registro de Organizaciones Políticas propugna los siguientes principios:

- El Estado debe garantizar reglas de Juego transparente y estable; la igualdad de los ciudadanos ante la Ley y la igualdad de oportunidades.
- Compartir equitativamente el conocimiento y la generación de riqueza entre todos los peruanos.
- Participación de las mujeres como formuladoras de decisiones, planificadoras y asesoras técnicas en la formulación desarrollo y aplicación de políticas y programas para el desarrollo sostenible.
- La participación de la juventud actual en la adopción de decisiones y ejecución de programas relativos al medio ambiente y al desarrollo es decisiva para que la agenda 21 tenga un éxito perdurable.

1.2 OBJETIVOS:

- El Movimiento Regional “Junín Sostenible con su Gente” de conformidad con el artículo 5° de nuestro estatuto se plantea los siguientes objetivos:
- Promover, consolidar y defender la solidaridad la libertad, la democracia y una economía social de mercado, así como la justicia social para las mayorías nacionales conforme lo establece la Constitución Política del Perú.
- Promover y participar activamente en el fortalecimiento del Desarrollo Sostenible y defensa de un Estado de Derecho al servicio de los juninenses.
- Promover y asegurar una sociedad libre y humana que erradique la pobreza, el desempleo, el desempleo, principalmente la corrupción.



- Promover y canalizar las iniciativas ciudadanas en el aspecto económico, cultural, político y social y sobre todo asegurando un uso intensivo de la información y de las aptitudes que posibiliten generar la creatividad y la diversidad hacia la modernidad sostenible, la tecnología, la calidad, dentro del marco de nuestra identidad nacional e histórica.
- Representar a los afiliados o militantes de la agrupación política ante las instituciones públicas y privadas.
- Para el cumplimiento de sus fines y objetivos el Movimiento Independiente “Junín Sostenible con su gente”, puede celebrar todo tipo de actos y contratos, que no contravengan el marco jurídico vigente y la Constitución Política del Perú.
- Defender los derechos de personas y el respeto por la dignidad y oportunidad de cada una de ellas.
- Ser el espacio de participación de los jóvenes y las mujeres en la política nacional.
- Fomentar e integrar el desarrollo económico, social, político y cultural de los pueblos de la región.
- Promover y obtener una democracia auténtica y justa.
- Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico.
- Garantizarla vida constitucional y democrática del Estado, participando en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
- Fortalecer la descentralización política, económica y administrativa de la región.
- Propugnar por todos los medios posibles el fortalecimiento de los gobiernos locales para garantizar el desarrollo de cada pueblo y a través de ellos toda la región.

1.3 VALORES:

- Libertad
- Igualdad
- Tolerancia
- Cooperación
- Solidaridad.
- Respeto.
- Bienestar.



- Identidad.
- Equidad.

II.- DIAGNOSTICO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – LINEA BASE

2.1 ASPECTOS POLÍTICOS:

REGION : Junín
PROVINCIA : Yauli
CAPITAL : La Oroya
DISTRITOS :

- ✓ La Oroya (Distrito del Cercado o capital)
- ✓ Santa Bárbara de Carhuacayán.
- ✓ Marcapomacocha.
- ✓ Paccha
- ✓ Morococha
- ✓ Santa Rosa de Sacco
- ✓ Yauli
- ✓ Suitucancho
- ✓ Huay-Huay
- ✓ Chacapalpa

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Provincia de Yauli, se ubica en la parte central de la Cordillera de los Andes, cuyas coordenadas geográficas son:

- N 11°05'00"S hasta N 11°56'00"S
- E 75°42'00"W hasta E 76°30'00"W



En cuanto a su altitud se encuentra entre 3,740 m.s.n.m. en el Distrito capital y cuyo punto más alto es 5,730 m.s.n.m. en el nevado Tucumachay en el distrito de Suitucancho.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La Provincia de Yauli La Oroya, una provincia integrada con todos sus distritos, productiva aprovechando los recursos naturales y humanos de nuestra jurisdicción, donde según la zonificación respectiva una parte de la ciudad será un Parque Industrial Sostenible, con muy bajos índices de desempleo y desocupación.

IV. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno es una respuesta a los diversos problemas que hemos identificado luego de un análisis minucioso de nuestra realidad. Para tal fin, según la estructura recomendada por el Jurado Nacional de Elecciones hemos dividido en cuatro (04) dimensiones:

- a) Dimensión Social.
- b) Dimensión Económica.
- c) Dimensión Ambiental.
- d) Dimensión Institucional.

4.1 DIMENSION SOCIAL:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Existencia extrema de Desempleo y Subempleo en la población de la Provincia de Yauli - La Oroya.
- Frente a la decisión de clausura y cierre de centros lúdicos (Bares, cantinas, video pubs, etc.) autoridades judiciales otorgan Acciones de amparo impidiendo u obstaculizando la función municipal.



- Carencia de presencia y actividad de Organizaciones Sociales de base que coadyuven al desarrollo de la Provincia.
- Falta de fortalecimiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión sección Oroya para su Sostenibilidad.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- Realización de Convenios Inter Institucionales con empresas Mineras del entorno para el otorgamiento de trabajo exigiéndoles dar oportunidades de trabajo a los orojinos frente a los que vienen de fuera.
- Conseguir el compromiso de las diversas autoridades para Institucionalizar el COPROSEC (Concejo Provincial de Seguridad Ciudadana), donde el Poder Judicial comparta las metas en seguridad y tranquilidad pública.
- Involucramiento y fomento de la participación de las Organizaciones Sociales en la actividad Municipal, fiscalización, seguimiento y colaboración en las obras.
- Construcción de Infraestructura para garantizar la permanencia y sostenibilidad de una Universidad Nacional.

METAS CUANTITATIVAS

- Por lo menos tres convenios con empresas Mineras y Metalúrgicas de la zona para recibir personal calificado y no calificado de nuestra provincia. (Doe Run, Volcán y Chinalco)
- Reuniones mensuales con todas las autoridades integrantes del COPROSEC para recuperar la confianza en ellas por parte de la población
- Seis (06) actividades de capacitación con el RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales).
- 04 pabellones cuando menos para la Sede Universitaria de una Universidad Nacional



4.2 DIMENSION ECONÓMICA:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Paralización del Complejo Metalúrgico de La Oroya del cual depende económicamente un alto porcentaje de la población oroina.
- Saturación del Parque automotor entre el provincial – Regional y nacional, haciendo que la carretera central colapse, con el consiguiente perjuicio económico por la lentitud de la circulación.
- Errada concepción de que La Oroya y sus distritos son solamente mineros o metalúrgico con la consiguiente falta de impulso a lo agropecuario.
- Falta de puesta en valor de los diversos Circuitos Turísticos y de deporte de aventura que posee la provincia.
- NO aprovechamiento de las ventajas comparativas en piscicultura de diversos distritos de la Provincia.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

- Creación de un PARQUE INDUSTRIAL o Clúster que procese materiales y productos complementarios para la industria Metalúrgica, así como industrializar la zona en base a los Recursos Naturales existentes.
- Concertar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, PROVIAS y la concesionaria de la Carretera Central para la ampliación y mejoramiento de las vías; en la competencia Municipal promover Vías alternas que mejoren la interconexión entre los distritos.
- Impulso agresivo al desarrollo Agropecuario de la Provincia recuperando la productividad de las comunidades campesinas del entorno y sus procesos productivos para puesta en valor.
- Realización de un inventario Turístico de todos los distritos para su puesta en valor y difusión a nivel nacional de las potencialidades de la Provincia.
- Tecnificación en producción de truchas para su consumo interno y posible exportación.



METAS CUANTITATIVAS

- Determinación de lugar y zonificación para el futuro parque industrial. Realización de convenios con empresas privadas y del estado para la creación de un Parque Industrial.
- Reuniones mensuales con MTC, PROVIAS y la concesionaria de la Carretera Central para solucionar el problema de la Carretera Central.
- Mantenimiento preventivo de las vías rurales y distritales al 90%.
- Conformación de un Comité Provincial para el desarrollo de la actividad Agropecuaria con participación del 100% de comunidades campesinas.
- Emitir por lo menos 2 inventarios turísticos e insertar los atractivos de la Provincia en 4 calendarios nacionales de actividades de MINCETUR.

4.3 DIMENSION AMBIENTAL:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Contaminación de las cuencas altas del Rio Mantaro y Rio Yauli por empresas Mineras y Población aledaña a dichos Ríos.
- Falta de compromiso poblacional para el cumplimiento de las metas sobre Segregación en fuente.
- Carencia de Infraestructura Urbana para recreación activa y pasiva con áreas verdes en los distritos y ciudades mineras de la provincia.
- Falta de cumplimiento de Doe Run y Activos Mineros en el tratamiento de pasivos ambientales que rodean a la ciudad y que aún contaminan a los pobladores a pesar que el complejo metalúrgico de La Oroya no funciona.

PROPUESTA DE SOLUCION

- Emisión de Ordenanzas que fiscalicen, sancionen y prevengan la contaminación de las cuencas altas de los ríos Andaychagua, Yauli y Mantaro con residuos sólidos y aguas servidas.



- Colaborar con el Perfil y Expediente Técnico a los municipios distritales ubicados en la zona Norte de la Provincia para la construcción de plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Suscribir convenios con OEFA y OSINERGMIN para dotarlos que los aspectos administrativos o logísticos que necesiten para mejor fiscalización a las empresas mineras de la zona.
- Agresiva campaña publicitaria y de sensibilización para que los pobladores se involucren con la Segregación.
- Por el considerable monto económico que acarrearía que el Municipio afronte la remediación ambiental se requiere el cumplimiento de parte de Doe Run y Activos Mineros para remediar los cerros aledaños.

METAS CUANTITATIVAS

- Tres a dos Ordenanzas que regulen y sancionen la contaminación en la parte alta de las cuencas del río Mantaro, Yauli y Andaychagua.
- Cuatro Perfiles y cuatro Expedientes Técnicos para igual número de municipios distritales para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Dos convenios Marco y dos específicos con OEFA y OSINERGMIN para dotarlos de apoyo logístico para la fiscalización permanente en la provincia.
- Dos campañas publicitarias por cada mes y tres campañas de sensibilización al año para lograr el compromiso de la población con las campañas de Sensibilización.
- Cumplimiento al 100% de las metas trazada por el Plan de Incentivos y Modernización Municipal sobre sensibilización.
- Agotar reuniones mensuales Doe Run y Activos Mineros para la Remediación ambiental de las zonas circundantes de La Oroya, caso contrario iniciar acciones legales.



4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Inadecuada Estructura Institucional, ROF (Reglamento de Organización y Funciones) que requiere actualización, pues por la falta de compromiso de los miembros del Concejo Municipal no se ha realizado una actualización adecuada.
- Atención al usuario y poblador con calidad y calidez principalmente en el personal estable que considera su puesto intocable.
- Las anteriores gestiones priorizaron capacitaciones al personal que traía consigo desplazando a los estables.
- Dificultades en el cumplimiento de metas del plan de incentivos y modernización municipal.
- Baja transparencia en algunos funcionarios que inclusive se resisten a dar información a ciudadanos y peor aún a regidores lo que ha conllevado a cambios constantes.
- Rebaja de presupuesto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que hace que cada año no se cumplan las metas y el Presupuesto Participativo.

PROPUESTA DE SOLUCION

- Declaratoria en reestructuración y reorganización para adaptarse a los nuevos cambios normativos
- Brindar capacitación permanente y continua de manera prioritaria al personal estable, pues los funcionarios o trabajadores de confianza no han venido a aprender y los permanentes necesitan actualización.
- Mayor involucramiento de los servidores en el cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos de la Gestión Municipal.
- Implementación en el Portal Municipal de una Sección o enlace donde por Ordenanza y de manera Obligatoria todo servidor debe presentar información económica y de su gestión.



- Gestionar ante empresas privadas mediante obras por impuestos; gestión ante ONGs y otros fondos cooperantes para la obtención de más obras o proyectos para la ciudad.

METAS CUANTITATIVAS:

- Ordenanzas Municipales para la Reorganización y Reestructuración.
- 4 capacitaciones al año a los trabajadores
- 100% de transparencia de las acciones de los funcionarios municipales a través del Portal de la Municipalidad

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De conformidad a las normas de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley Marco de Presupuesto Participativo y las Directivas y Normas de la Contraloría General de la Republica se aplicarán las siguientes propuestas de Rendición de Cuentas:

1. Audiencias Públicas de Rendición de cuentas 2 veces al año.
2. Publicación de las cuentas (ingresos – egresos) en el Portal Institucional de la entidad.
3. Audiencia de rendición para el Presupuesto Participativo por Resultados.
4. Entrega semestral de la evolución de gastos v/s ingresos a la Contraloría según directivas.
5. Cumplimiento irrestricto de las normas Transparencia y Acceso a la Información con incidencia en la rendición de cuentas.

Gladis Baldeón De La Cruz
CANDIDATO A LA ALCALDIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA